

CONVOCATORIA EXTERNA 016-2020

Cargo Vacante	TÉCNICO MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	No de Vacantes en el Cargo	DOS (02)
Lugar de Trabajo	Valle del Guamuez, Putumayo	Tipo de Contrato	Laboral, a término fijo a un año
Misión del Cargo	Ejecutar las actividades de revisión, reparación, mantenimiento y conexión de las líneas de Alta, Mediana y Baja tensión en desarrollo de los mantenimientos preventivos y correctivos del sistema de distribución que opera la empresa, y atender la solución de las PQRS que sean de origen técnico, presentadas por usuarios y clientes, de acuerdo a los procedimientos y normas técnicas establecidas.		
Personal a Cargo	Cero (0)		
Asignación Mensual	Un Millón Quinientos Treinta Y Un Mil Quinientos Treinta Y Ocho Pesos M/cte. (\$1.531.538).		
Educación	Técnico o Tecnólogo en Electricidad, en supervisión de redes de Distribución Eléctrica, Montaje y Mantenimiento de redes de distribución eléctrica de MT y BT. Acreditación Matricula Profesional del CONTE (Tarjeta clase TE-1 y TE-5, TE-4 opcional), Licencia de Conducción A2 Motocicletas, Licencia de Conducción vehículo categoría B2 o C2 Vigentes.		
Formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos Sistemas Integrados de Gestión ISO 9001, OHSAS 18001 e ISO 14001 (Toma de Conciencia) 2. Atención al cliente 3. Manejo de productos químicos 4. Curso Básico de Primeros Auxilios 5. Seguridad Vial 6. Manejo Defensivo 7. Mecánica básica para conductores 8. Trabajo Seguro en Alturas. Nivel Avanzado (Vigente) 9. Curso SG-SST (50 horas) 10. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE versión 2013: Artículo 1-10,12,13,15,18,19,22,23,25,26,27,28,31,32 y 35. 11. Normatividad aplicable del Sector (Ley 142 y 143 de 1994, CREG 108/1997) Ley 142 de 1994 Título I capítulo I, art 1,9,14,26, capítulo II art 28 y 29, título II capítulo I art 33,34, título III art 41,42 título IV capítulo I art 45,46,47,52 capítulo III, título V capítulo I, capítulo III, capítulo IV, título VII capítulo III, título VIII capítulo I, II, III, VII. Ley 143 de 1994 capítulo II, capítulo IV, capítulo VI, capítulo VIII, capítulo IX, capítulo X. 		
Experiencia Laboral	Un (1) año desempeñando funciones inherentes al cargo, preferiblemente en Empresas del Sector Eléctrico. Para personas sin nivel académico requerido, debe acreditar Tarjeta CONTE (Tarjeta clase TE-1y TE-5, TE-4 opcional).		
Competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compromiso con los valores 2. Orientación a resultados 3. Integración del equipo 4. Cuidado de la vida 5. Comunicación asertiva 6. Orientación al cliente 		
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida actualizada con fotografía y con sus respectivos anexos de certificación académica y laboral. ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía ampliada ✓ Libreta militar ✓ Certificado de vacunas (Tétano y Fiebre Amarilla) ✓ Certificado de Trabajo Seguro en Alturas -Vigente 		

NOTA: 1. Las hojas de vida se recepcionarán únicamente de manera electrónica a través del email: convocatorias@eebpsa.com.co

NOTA: 2. diligenciar en la página Web: www.eebpsa.com.co la encuesta disponible para el cargo vacante y enviarla al correo autorizado

Recepción de Hojas de Vida: Del 06/10/2020 al 12/10/2020 hasta las 06:00 pm


KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA
Gerente General